

**JUICIO: “FIVE TRADING GROUP
SOCIEDAD ANONIMA (F T G S.A) C/
PARTIDO LIBERAL RADICAL
AUTENTICO S/ ACCIÓN
PREPARATORIA DE JUICIO
EJECUTIVO”ⁱ**

Señor Juez: Informo a V.S que la parte demandada, ha sido debidamente notificado de la providencia de fecha 9 de mayo del 2024, según cedula de notificación diligenciada en fecha 28 de mayo del 2024, no habiéndose presentado a contestar el traslado de la liquidación presentada. El plazo para hacerlo se halla vencido. Es mi informe. ASUNCION, 17 de Julio de 2024.-

